

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :24-04-2018 10:08:10

Estado :Aceptada

Número Licitación :3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-211-SE18

SEÑOR (ES) :	Transportes Rayen Limitada	A Sr (a) :	Elvira Quilodran Contreras
DIRECCIÓN :	independencia 76 Yungay	FONO :	56-42-2680940
RUT :	76.275.127-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MINIBUS TRASLADO USUARIOS DE PRODESAL A BULNES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	MINIBUS PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE PLAZA QUILLECO A FERIA GANADERA DE BULNES, EL DIA MIERCOLES 25/04/2018, SALIDA A LAS 9.00 HRS, IDA Y VUELTA.	MINIBUS PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE PLAZA QUILLECO A FERIA GANADERA DE BULNES, EL DIA MIERCOLES 25/04/2018, SALIDA A LAS 9.00 HRS, IDA Y VUELTA.	116.960,00	0,00	0,00	116.960
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		116.960
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		116.960
					Exento	\$		0
					Total	\$		116.960

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS A FERIA GANADERA DE BULNES, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 02 DE PRODESAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>